

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-11395 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 2015000002081 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942.81.21.34/ 942.81.21.95).

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 194

Ayuntamiento de Torrelavega

Negociado de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942.81.21.34/ 942.81.21.95)

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA FECHA	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20150000002081 077365098	-002799-HBS CORTES*CORTESE,ANTONIA	01/06/2015 19:55:00	39 2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O PS AGUSTIN LARA, 14 BJ 01	0115 SANTA FE	200,00
20150000002210 072145086	-001934-HXN FERNANDEZ*GARCIA,CARLOS	20/06/2015 20:23:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL RENEDO-LUIS CONCHA, 2 03 B PIELAGOS	0084	200,00
20150000002318 015961487	-008156-BWB MENDIVIL*CALDENTEY,JOSUE	03/07/2015 22:55:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. CL JAIALI, 9 04 DR	0115 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	200,00
20150000002331 072153750	-000680-BTZ LOPEZ*ARAUJO,NARCISA	05/07/2015 2:30:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. CL VALLE DE LIEBANA, 12 02 C	0070 TORRELAVEGA	200,00
20150000002355 X9524975	-009607-BZT QUÍÑONEZ*ANDRADE,CAROLA ANDREA	01/06/2015 10:41:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL MA DIAZ DE HARO, 36 06 IZ	0075 BILBAO	200,00
20150000002358 B3972891	-000209-JDJ SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SAIZ H	15/06/2015 20:55:00	53 2 1 5A L EST.-MARCA AMARILLA CL LA SIERRA, 43	0086 SANTANDER	80,00
20150000002450 044913675	-008698-DLM MORENO*MANUEL,SILVIA	24/07/2015 20:30:00	39 2 2A 0 G EST. EN LUGAR RESER AVDA DE LA LIBERTAD , NU: 4 , PLA: LAGUNA DE DUERO	0045	200,00
20150000002494 013882403	S -007799-AJ RIOS*GUTIERREZ,JOSE	31/03/2015 12:00:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. CL RIO NANSA, 4 03 04	0113 TORRELAVEGA	200,00
20150000002497 072134976	-006612-BMT GOMEZ*GARCIA,MONTSERRAT	10/04/2015 13:47:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 38 02 IZ TORRELAVEGA	0113	200,00
20150000002502 X4927509	-008119-DHH WILLIAMS*ROBERT,DAVID	19/05/2015 18:00:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR REVOLGO 8 1	0108 SANTILLANA DEL MAR	200,00
20150000002510 013933052	-007524-JBN PEREZ*PEREZ,ANGEL LUIS	26/06/2015 17:00:00	39 2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR CL ARGUMOSA, 14 06 C	0105 TORRELAVEGA	200,00
20150000002521 072139335	-009669-CSV HORMACHEA*FERNANDEZ,YURI	07/07/2015 17:50:00	53 2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO CL JOAQUIN CAYON, 15 01 C	0108 TORRELAVEGA	200,00
20150000002539 B8078167	-000784-DHP INVERSIONES QUITUS S.L.	19/05/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND AV CARDENAL HERRERA ORIA, 114	9999 SANTANDER	400,00

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 194

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA C	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE FISCAL
20150000002541 B3947187	-007274-GGF SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMA	19/05/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 CACICEDO-LA CENTRAL 6 CAMARGO	400,00
20150000002545 A5892273	-008201-HSJ EDM SERVICIOS FINANCIEROS SA	04/05/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 AVDA DIAGONAL , NU: 339 , PLA: 5 , BARCELONA	400,00
20150000002546 B3953631	-008118-CRF CONSTRUCCIONES VARGAS 2002 S.L	30/06/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 7 TORRELAVEGA	400,00
20150000002548 B5713795	-009762-FXK REPORT AND NEWS S.L.	30/06/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 GRAN VIA ASIMA 28 PALMA MALLORCA	400,00
20150000002549 B3923275	-001681-GFT MAGA METALURGICA S.L.	02/06/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 PARQUE EMPRE BESAYA , NU: 28 , B REOCIN	400,00
20150000002553 B3953499	-004866-DDX REYMAC DE MAQUINARIA S.L. UNIPERSO	12/08/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 CL SIGLO, 1 TORRELAVEGA	400,00
20150000002555 B3934031	-009740-FBJ TONIBE S.L.	30/06/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 PZ TRES DE NOVIEMBRE, 5 AT A TORRELAVEGA	400,00
20150000002557 B3920605	-005153-DJM TALLERES METALURGICOS V A S.L.	09/07/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 DS IGULLO, Barrio Otero CAMARGO	400,00
20150000002559 B3947973	-002938-FJX HERPALGAR S.L.	09/07/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 DS TRECEÑO-ANSAR, 10 VALDALIGA	400,00
20150000002562 B3947046	-004593-BRB HOSTERIA LA BARQUERA S.L.	12/08/2015 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND	9999 CL FUENTENEVA, 1 SAN VICENTE DE LA BARQ	400,00
20150000002577 072127717	M -003596-YJ GOMEZ*PEON,MIGUEL	24/07/2015 20:20:00 39	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO	0113 CL GRAL. CASTAÑEDA, 7 03 D TORRELAVEGA	80,00
20150000002580 072144446	S -006163-AH FERNANDEZ*ALCOCER,ADRIAN	28/07/2015 12:18:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0116 PIELAGOS 42 2 A SUANCES	200,00
20150000002588 072126717	-009616-GWZ GARCIA*VIÑAS,ANGEL	31/07/2015 12:40:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0045 CL H. ALCALDE DEL RIO, 2 03 IZ TORRELAVEGA	200,00
20150000002597 052863352	M -007230-YB FERNANDEZ*FERNANDEZ,MANUEL	16/07/2015 19:22:00 38	2 3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR	0079 CL SIERRA GORDA, 54 03 03 MADRID	200,00
20150000002612 013898314	-006334-BBF GONZALEZ*ARZAMENA,TOMAS	03/08/2015 23:05:00 9	2 2 4 G CONDUCCION NEGLIGE	0079 CL ALTA, 6 SAN MIGUEL DE AGUAYO	200,00
20150000002615 072139158	-001951-CMW ZUNZUNEGUI*FERNANDEZ,AZUCENA	04/08/2015 12:00:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0104 CL ROSALES (LOS), 3 02 H CARTES	200,00
20150000002621 013981079	-005696-HWL CASTAÑEDA*REVUELTA,ANTOLIN	04/08/2015 12:10:00 53	2 1 13 G NO RESPETAR UNA LIN	0075 CL CARMEN BRAVO VILLASANTE, 4SANTANDER	200,00
20150000002623 013930247	-004788-FVH LOPEZ*CALDERON,M. SOLEDAD	05/08/2015 7:00:00 38	2 3 5 G EST.REB.DISM.FISICOS	0078 CL SGO CARTES-LA GAROJA, 2 CARTES	200,00
20150000002625 X7665839	-001964-DDT KHLUPINA,MARGARITA	05/08/2015 14:00:00 39	2 2E 3 L EST. ENCIMA ACERA O	0075 CALLE TIERRA AQUAMARINA , NU: 3 ORIHUELA	80,00
20150000002627 013771060	-007750-GFX FERNANDEZ*ORTIZ,MA DEL PILAR	05/08/2015 12:35:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0111 SOTO IRUZ-LA IGLESIA 3 SANTIURDE TORANZO	200,00
20150000002633 072034863	-003130-HVT AVILA*COTERA,AURELIO	06/08/2015 13:40:00 53	2 1 13 G NO RESPETAR UNA LIN	0061 AV BILBAO 45A B PTAL 7 2 C CAMARGO	200,00
20150000002657 013923211	-000056-BZK ZABALA*BULNES,JOSE MANUEL	10/08/2015 19:40:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0064 BARRIO SOMAZA 28 A 1 IZDA REOCIN	200,00
20150000002667 050685072	-001931-CGV GARCIA*ALVAREZ,AVELINO	13/08/2015 16:30:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0045 BO VINUEVA 95 REOCIN	200,00
20150000002724 X8348765	S -000206-O GONCALVES*DOS SANTOS,ALTAIR	19/08/2015 7:17:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0115 JULIAN CEBALLOS 1 3 C TORRELAVEGA	200,00
20150000002728 075725040	-008148-CCM BALLINGHA*EYENE,AITANA ISABEL	19/08/2015 11:46:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0115 C/ POZO CANCELADA , NU: 6 , PLA: BGRANADA	200,00

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 194

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
2015000002742 020189419	-001627-BPW MOTOS*GABARRI,ANTONIO	20/08/2015 19:34:00 39	2 1-C A G ESTACIONAR EN PASO CALDERON D LA BARCA 12 6 D	0118 SANTANDER	200,00
Torrelavega, a miércoles, 30 de septiembre de 2015			<i>Total Núm. Multas:</i>	39	
El Concejal Delegado, Pedro Pérez Noriega			<i>Total Importe:</i>		9.640,00

Total núm. multas: 39

Total importe: 9.640,00

Torrelavega, 30 de septiembre de 2015.

El concejal delegado,

Pedro Pérez Noriega.

2015/11395

CVE-2015-11395